



.UBAAUDITORÍA
Auditoría General

Universidad de Buenos Aires

Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL Nº 1374/2023

CIRCUITO DE EGRESOS

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

2023

Informe AGUBA N° 1374/23

ÍNDICE

CONTENIDO	Pág.
1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	3
2. MARCO NORMATIVO	3
3. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO	4
4. LIMITACIONES AL ALCANCE	6
5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	6
6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	6
7. DESCARGO DEL AUDITADO	10
8. OPINIÓN DEL AUDITOR	11

Anexo I: Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Nuestro objetivo consistió en evaluar la razonabilidad del sistema de control interno vigente en el Circuito de Egresos, verificando la calidad de los controles operativos, de la información de gestión y el cumplimiento normativo aplicable.

2. MARCO NORMATIVO

En consonancia con el Manual de Procedimientos de la AGUBA y las Normas de Auditoría Gubernamental se aplicó el siguiente marco normativo:

- Ley N° 19549 Ley de Procedimientos Administrativos;
- Ley N° 24156 Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional;
- Ley 24.977 Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes (RS). Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y su modificatoria;
- Decreto N° 1759/72 Reglamentación de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;
- Decreto N° 1883/91 Reforma de la Ley N° 19549;
- Decreto N° 1344/07 Reglamentario de la Ley N° 24156;
- Resolución General AFIP N° 1415/03 Régimen de emisión de comprobantes, registración de operaciones e información y sus modificatorias y complementarias;
- Resolución (CS) N° 8237/13 Reglamenta el Régimen de Control Interno de la UBA;
- Resolución (CS) N° 8240/13 Aprueba el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la UBA;
- Resolución (CS) N° 1512/19 Aprueba el Régimen General de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas de la UBA;
- Resolución (R) N° 320/15 Aprueba el procedimiento para la contratación a través del Régimen de Locación de Servicios personales para el ámbito de Rectorado y Consejo Superior.
- Res. (R) CNBA N° 530/2014 Aprueba el Circuito Administrativo para la Gestión de Egresos.

3. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

A efectos de cumplir con nuestro objetivo, esta Auditoría General relevó sobre la base de la información proporcionada por la Dependencia, los procedimientos utilizados desde el origen de la erogación hasta su posterior efectivización.

A continuación, se expone para los temas auditados, el período de revisión, el universo de control y la muestra seleccionada para cada uno:

3.1 PERÍODO DE REVISIÓN

El período auditado corresponde al ejercicio 2022.

3.2 UNIVERSO DE CONTROL

Egresos por Honorarios	Pagados en el ejercicio 2022
Egresos por Becas	
Egresos por Ayuda Económica	
Egresos por Servicios	
Otros Egresos	

3.3 MUESTRA SELECCIONADA

Criterio de Selección	Muestra		
	Nº Expte.	Importe \$	Concepto
Muestreo por Materialidad y Simple al Azar	OP: 1/2022	\$ 159.127,68	AGAPE FIN DE AÑO 2021
	OP: 2/2022	\$ 401.175,15	INSTALACIÓN REJAS FACHADA SEDE BOLÍVAR
	OP: 19/2022	\$ 48.743,81	PPM TODO PARA EL CONTROL DE PLAGAS SRL
	OP: 36/2022	\$ 8.000,00	AYUDA ESCOLAR 2022 - EXP : 01127086/2022
	OP: 97/2022	\$ 45.000,00	HONORARIOS FEBRERO/22 - CONTRATO LOCACIÓN
	OP: 211/2022	\$ 60.000,00	HONORARIOS JULIO/22 - CONTRATO LOCACIÓN
	OP: 291/2022	\$ 25.066,80	BECAS RICARDO ROJAS 2022 - EXP : 04679942/2022
	OP: 495/2022	\$ 75.842,11	FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS SA
	OP: 506/2022	\$ 35.000,00	AYUDA ECONÓMICA INTERCAMBIOS 2022 - EXP : EX-2022-05461688- -UBA-CA#CN/2022
	OP: 439/2022	\$ 25.066,80	BECAS RICARDO ROJAS - EXP : 04679942/2022
	OP: 789/2022	\$ 125.000,00	REPARACIÓN CIELORRASO DEPTO QUÍMICA
	OP: 801/2022	\$ 8.000,00	AYUDA ECONÓMICA NOCHE DE LOS MUSEOS - EXP : 06147887/2022
	OP: 865/2022	\$ 4.177,80	BECAS RICARDO ROJAS 2022 - EXP : EX-2022-04679942- -UBA-CA#CN/2022
	OP: 1114/2022	\$ 269.047,86	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS SA
	OP: 1395/2022	\$ 151.686,00	MANTENIMIENTO EQUIPOS SECTOR FOTOCOPIADO

4. LIMITACIONES AL ALCANCE

No se presentaron limitaciones al alcance de nuestro trabajo.

5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Con el fin de facilitar la lectura de este Informe, los procedimientos de auditoría aplicados se detallan en el Anexo I, que forma parte del presente.

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se exponen las observaciones, recomendaciones, opiniones del auditado y del auditor y el riesgo asociado de los hallazgos correspondientes al Circuito de Egresos.

1. Observación

La Dependencia no cuenta con un adecuado sistema de seguimiento y evaluación presupuestario que permita monitorear y analizar el uso de los recursos económicos asignados, con el fin de determinar si se están cumpliendo los objetivos establecidos y si se están utilizando de manera eficiente.

Recomendación

Se recomienda establecer procedimientos que permitan el análisis integral del proceso de ejecución presupuestaria en términos físicos y financieros, incorporando información adicional relevante sobre los problemas, particularidades o desvíos que afectaron positiva o negativamente el cumplimiento de los objetivos planificados.

Descargo del Auditado

El Auditado no emitió descargo para este punto.

Respuesta del Auditor

Se mantiene la observación.

Riesgo Medio

2. Observación

El Circuito Administrativo para la Gestión de Egresos aprobado por Res. (R) 530/14 se encuentra desactualizado.

Recomendación

El Circuito Administrativo para la Gestión de Egresos de la Dependencia deberá mantenerse actualizado.

Descargo del Auditado

“A través del expediente EX-2023-05772887- -UBA-CA#CNBA, la Coordinación Administrativa impulsa la actualización de los circuitos administrativos, los cuales serán remitidos oportunamente”.

Respuesta del Auditor

Atento al descargo del auditado, la situación será verificada en próximas auditorías. Se mantiene la observación.

Riesgo Medio

3. Observación

El egreso por la impresión de las guías para el curso de ingreso se originó en una contratación que se realizó sin seguir los procedimientos establecidos por la Res. (CS) 8240/13.

Recomendación

Se deberá dar cumplimiento a la normativa vigente.

Descargo del Auditado

El Auditado no emitió descargo para este punto.

Respuesta del Auditor

Se mantiene la observación.

Riesgo Alto

4. Observación

Se detectaron Expedientes Electrónicos que tramitan egresos, en los que sólo consta la carátula o no contienen la totalidad de la documentación en trámite. Asimismo, una vez finalizados no son enviados a la guarda temporal.

Recomendación

Se deben incorporar al expediente los documentos ordenados que proporcionan información sobre un mismo asunto y sirven de antecedentes y fundamentos para su gestión o resolución, cualquiera sea su soporte (Capítulo A Código UBA I-59), y una vez finalizados deben enviarse a la guarda temporal.

Descargo del Auditado

“Los mismos serán regularizados a la brevedad”.

Respuesta del Auditor

Atento al descargo del auditado, la situación será verificada en próximas auditorías. Se mantiene la observación.

Riesgo Medio

5. Observación

Una vez cerrado el ejercicio económico y, previo a la apertura del siguiente, se autorizó un pago mediante Res. (R) N° 648/21.

Recomendación

Con posterioridad al cierre de ejercicio de cada año no podrán emitirse actos administrativos, asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha.

Descargo del Auditado

El Auditado no emitió descargo para este punto.

Respuesta del Auditor

Se mantiene la observación.

Riesgo Alto

6. Observación

Se efectuaron pagos de facturas a través de reconocimiento de servicios.

Recomendación

Las compras y contrataciones realizadas por la Dependencia deben estar previamente planificadas en un programa de contrataciones ajustado a la naturaleza de sus actividades y a los créditos asignados.

Descargo del Auditado

El Auditado no emitió descargo para este punto.

Respuesta del Auditor

Se mantiene la observación.

Riesgo Alto

7. Observación

Las sucesivas renovaciones de un contrato de locación de servicios no están firmadas por la persona contratada.

Recomendación

Todos los contratos de locación de servicios deben encontrarse debidamente firmados por las partes intervinientes.

Descargo del Auditado

“Se tomarán las medidas pertinentes para evitar omisiones del estilo”.

Respuesta del Auditor

Atento al descargo del auditado, se mantiene la observación. Se verificará en futuras auditorías.

Riesgo Medio

8. Observación

Las conciliaciones bancarias de la Dependencia presentan las siguientes deficiencias:

- Banco Nación cuenta 1871/23 y cuenta 731/79: débitos entre los registros contables y bancarios sin identificación.

Recomendación

Todas las registraciones deben encontrarse correctamente identificadas.

Descargo del Auditado

“Se procederá a brindar más información sobre los registros sin identificación”.

Respuesta del Auditor

Atento al descargo del auditado, se mantiene la observación. Se verificará en futuras auditorías.

Riesgo Bajo

7. DESCARGO DEL AUDITADO

Como procedimiento habitual - en función de lo establecido en las "Normas de Auditoría Interna de la Universidad de Buenos Aires", la AG-UBA recaba la opinión del auditado con relación a las observaciones efectuadas en los informes que emite.

En este sentido, con fecha 25 de septiembre de 2023 se elevó a la Dependencia la Nota N° NO-2023-05396550-UBA-AGUBA, conteniendo los hallazgos detectados durante nuestro trabajo de auditoría.

Mediante Nota N° NO-2023-05905358-UBA-REC#CNBA la Dependencia elevó el descargo a los hallazgos de la AGUBA.

8. OPINION DEL AUDITOR

En función del objetivo establecido, del alcance y metodología de trabajo, de las limitaciones al alcance, de los procedimientos de auditoría aplicados en la Facultad de Psicología vinculados al Circuito de Egresos, se han constatado debilidades en el Sistema de Control Interno, basado en los riesgos asociados a las observaciones mencionadas en el apartado 6.

ANEXO I

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

A. EGRESOS

Se solicitó la siguiente información, correspondiente al ejercicio 2022:

- Crédito y Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento e Inciso.
- Clasificación de Egresos por Concepto.

Se procedió a verificar:

- Que existan estructuras aprobadas en el área.
- Que se haya cumplimentado la normativa general e interna de la Dependencia.
- El cumplimiento de los controles informados por la Dependencia desde el origen de la erogación hasta su posterior efectivización, verificando la registración contable e imputación presupuestaria correspondiente.
- La intervención de las áreas involucradas en tiempo y forma, dejando evidencia de los controles realizados.
- Que la ejecución de cada una de las etapas del egreso se encuentre reflejada en los registros contables y presupuestarios.
- Que el total comprometido por Fuente de Financiamiento coincida con el total comprometido por conceptos informado por la Dependencia.
- La registración presupuestaria en el sistema Pilagá se realice en tiempo y forma. Compromiso, Devengado y Pagado.
- Que los egresos cuenten con el correspondiente respaldo y se hayan realizado conforme a la normativa vigente.
- La Dependencia posea controles efectivos y eficientes respecto de la verificación legal y técnica de la documentación presentada.
- Se hayan practicado las retenciones impositivas que correspondan.

B. PROGRAMA DE MUESTREO

A los efectos de la determinación de la muestra, se procedió a la estratificación de la población conforme el universo de control indicado en el Pto. 3.2, a fin de que todos los estratos se encuentren representados.

Se dividió el universo de control en:

- Egresos por Honorarios
- Egresos por Becas
- Egresos por Ayuda Económica
- Egresos por Servicios
- Otros Egresos

Determinado el universo a auditar y, a fin de seleccionar efectivamente la muestra objeto de análisis, se aplicaron los criterios de Muestreo por Significatividad (Materialidad) y Simple al Azar.



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Informe Gráfico Firma Conjunta

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Informe AGUBA N° 1374 Circuito de Egresos CNBA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.